

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 19. ✠ III Despues de Pentecostés. — El Piadosísimo Corazon de María.
LÚNES 20. — S. Silverio Papa y mártir.
MÁRTEZ 21. — S. Luís Gonzaga confesor.
MIÉRCOLES 22. — S. Paulino obispo y confesor.

CULTOS.

Domingo 19. — La Misa y el Oficio divino son del Piadosísimo Corazon de María, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de S. Gervasio y compañeros mártires.

En la Catedral habrá explicacion del Sto. Evangelio por el Rdo. D. Antonio Cursach, vicario.

En Santa Clara se celebra la solemnidad del *Corpus*, predicando el Rdo. D. Miguel Pons y Gorriás Pbro.

En el Rosario, las Hijas de María tienen Misa de Comunión á las siete y media.

Por la tarde no habrá ejercicio, por celebrarse en Santa Clara la solemnidad del *Corpus*.

Lunes 20. — En dicha iglesia de Sta. Clara hay fiesta de S. Antonio de Padua, predicando el Lic. D. Pedro Moll, Pbro.

Martes 21. — En la iglesia de San Agustín, á las cinco y cuarto de la mañana se dirá una Misa rezada con puntos de meditacion en el altar de San Luís; y concluida aquella seguirán celebrándose consecutivamente otras en el mismo altar.

Al anochecer se hará la visita mensual solemne al Santo con asistencia de los congregantes.

ALOCUCION

DE
NUESTRO SANTISIMO PADRE LEON XIII
PAPA

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

pronunciada en el

CONSISTORIO DEL XXIII DE MAYO DE MDCCCLXXXVII.

Antes de completar en este dia con nuevas elecciones los vacíos que se

han producido en el Episcopado y en el Sacro Colegio, Nós queremos tratar un asunto, que os es conocido, mas cuyos detalles creemos que os será agradable oír de Nuestra propia boca, en razon de su mucha importancia.

Nos referimos, á lo que últimamente se ha realizado en Prusia en interés de la Iglesia católica. La concordia llevada á cabo, por el favor de Dios, ha sido un grande y difícil asunto al que Nós Nos hemos aplicado con todo nuestro corazon, y en el que, y dejando á un lado toda otra consideracion que Nos parecia de un órden menos importante, la salud de las almas ha sido, como debía ser, Nuestra suprema regla. No ignorais cuál era el estado de las cosas desde hace muchos años: ¿qué digo? De larga fecha hasta aquí habeis frecuentemente deplorado con Nós poseidos de sentimientos de viva solicitud, que las iglesias permaneciesen sin Obispos, las parroquias sin Párrocos; que la libertad del culto público se hallase restringida; que se prohibiese la existencia de seminarios eclesiásticos, siguiéndose de ello una tan grande disminucion de sacerdotes, que trajo como consecuencia el que

llegasen á faltar con frecuencia los necesarios para el cumplimiento de las funciones del culto divino y el ejercicio de los cargos del ministerio de las almas:

Nós sufríamos tanto más vivamente á causa de tan grandes males, cuanto que no podíamos Nós sólo remediarlos ni mitigarlos siquiera, á causa, sobre todo, de las grandes trabas puestas á nuestro poder. En esta situación, Nós resolvimos buscar remedio allí donde pudiera encontrarse, y esto con tanta mayor confianza cuanto que Nós sabíamos eran favorables resuelta y sinceramente á Nuestra empresa, no sólo los Obispos, sino los miembros católicos del Parlamento, esos hombres tan constantes en defender la mejor de las causas, y de cuya vigilancia é inteligencia ha recogido yá la Iglesia tan abundantes frutos, y aún los espera recoger semejantes en lo porvenir.

No poco ha venido también á favorecer Nuestra resolución y Nuestras esperanzas el saber con certidumbre que los consejos de equidad y de paz se habían abierto paso en el ánimo del augusto Emperador de Alemania y de los ministros de dicho país, que tienen á su cargo los negocios públicos. Se buscó primeramente un alivio á los males más graves; se convinieron poco á poco las condiciones de un arreglo; por la promulgación, finalmente, de una nueva ley, las disposiciones de las leyes precedentes han sido, como vosotros sabéis, en parte completamente derogadas, y en parte muy mitigadas; en resúmen, se ha puesto fin á un violento conflicto que afligía á la Iglesia sin aprovechar al Estado. Nós Nos congratulamos, en fin, de haber obtenido este resultado, á fuerza de grandes cuidados, y merced; en gran parte, á vuestros consejos; por lo cual Nós ele-

vamos y Nós discernimos particularísimas acciones de gracias á Dios, consolador y defensor de su Iglesia.

Que si todavía quedan por obtener ciertas cosas que desean aún los católicos, y no sin razón, es preciso tener en cuenta que Nós hemos obtenido la mayor parte de ellas y las más importantes. La principal es que el poder del Pontificado romano ha dejado en Prusia de ser considerado como extranjero, y que se ha establecido el que este poder pueda ejercerse allí sin ningún obstáculo en adelante. Vosotros comprendereis también, Venerables Hermanos, que no es poca ventaja la libertad devuelta á los Obispos para administrar sus diócesis, el restablecimiento de los Seminarios destinados á la instrucción de los aspirantes al sacerdocio y la vuelta de algunas Ordenes religiosas.

Para lo que falta por obtener, Nós no Nos detendremos jamás en el curso de nuestros designios, y, considerando la voluntad del augusto soberano como las disposiciones de sus ministros, Nós tenemos motivos para querer que todos los católicos tengan valor y confianza; que Nós no perdemos la esperanza de que su situación mejore aún más.

Es igualmente una satisfacción para Nós dirigir nuestras miradas al resto de Alemania; pues tenemos fundados motivos para creer que en otros países, además de Prusia, se han concebido también designios más equitativos respecto á los católicos. Esta esperanza se ha fortificado con las disposiciones recientemente manifestadas por el gran duque de Hesse Darmstad, que en estos últimos días Nos ha enviado un delegado para tratar de ver la manera de que se mitiguen las leyes de su principado en sentido favorable á la

libertad de la Iglesia católica.

Apenas podemos significar como esto ha correspondido á Nuestros designios y Nuestros deseos, pues á nada aspiramos más ardientemente que á que se Nos conceda por la misericordia divina una vida bastante larga, y con fuerzas suficientes para tratar estos asuntos, á fin de que Nos sea permitido un día contemplarlos resueltos para bien de los católicos en toda Alemania, y á la Religion gozando con seguridad sus derechos y protegida al abrigo de las leyes de manera que pueda caminar sin obstáculo en la via de saludables progresos.

Pero Nuestros pensamientos no se circunscriben tan sólo á las fronteras de Alemania. A todas partes donde se obedece á la autoridad del Sumo Pontífice, allí se dirigen Nuestros cuidados, Nuestra actividad, Nuestra vigilancia; Nuestra caridad, que sin distincion de lugares ni naciones se extiende como es debido, á todos aquellos á quienes reúne la fé católica. Bajo el influjo de esta autoridad Nós Nos esforzamos en hacer mejor la condicion de los católicos en otros países que aquellos de que Nós hemos hablado. Por esto es preciso rogar á Dios con instancia para que se digne coronar con el éxito las negociaciones que se han entablado especialmente á este fin.

Plegue á Dios que este celo por la pacificacion de que Nós estamos animados hácia todas las naciones pueda en razon de lo que Nós debemos querer, aprovechar á Italia, unida por Dios al Pontificado por vinculos necesarios, y que Nos es tan cara aun por la sola recomendacion de la naturaleza. Como Nós lo hemos manifestado repetidas veces, Nós deseamos vivamente desde hace largo tiempo, que los espi-

ritus de todos los italianos gocen de una segura tranquilidad, y que el funesto disentiimiento con el pontificado romano desaparezca un día; mas esto no puede ser sino conforme al respeto debido á la justicia y á la dignidad de la Sede apostólica, que no están violadas tanto por la injusticia del pueblo, como y sobre todo, por la conjuracion de las sectas. Ahora bien, para que se pueda abrir camino á la concordia, es necesario que el Soberano Pontífice sea colocado en una situacion que no le haga súbdito de ningun poder, y que, como todos los derechos lo reclaman, goce una libertad entera y verdaderamente digna de este nombre. Mediante lo cual, si se quiere juzgar sanamente de las cosas, no solamente el interés italiano no recibirá ningun daño, sino que hallará en ello un gran auxilio para su mantenimiento y prosperidad.

Dicho esto, Nós hemos decidido elevar al honor de formar parte de vuestra Orden á dos hombres que os son conocidos por las cualidades de que están adornados: Luis Palloti, auditor de Nuestra Cámara apostólica, y que en los diversos cargos que ha desempeñado, ha asociado, al celo é inteligencia con que los ha ejercido, el amor á la Sede apostólica: Agustin Bausa, hermano de la Orden dominicana, Maestro de Nuestro Sacro-Palacio apostólico, y cuya doctrina y piedad no tienen otro igual que su modestia.

¿Cual es vuestra opinion?

Por todo lo cual, y por la autoridad de Dios Todopoderoso, por la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y por la Nuestra, Nós creamos y publicamos Cardenales diáconos de la Santa Iglesia Romana á

Luis Pallotti.

Agustin Bausa.

Con las dispensas, derogaciones y

cláusulas necesarias. En el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amen.

CRÓNICA.

Francia.

Así el general Ferron como el general Boulanger se proponen gastar dinero en el ejército.

Tenia el general Boulanger un crédito disponible para la movilización de un cuerpo de ejército, y el nuevo ministro de la Guerra, si bien no lo emplea en lo mismo, va á dedicarlo á la creación de cuatro nuevos regimientos.

De tal manera los radicales estarán contentos y el pueblo alemán no se alarmará cual se alarmó con los proyectos de Boulanger.

Pero con el cambio la situación económica de Francia en nada mejora, y la cuestión de presupuestos sigue de la misma manera que antes de la crisis.

Bélgica.

Preocupa á las Cámaras belgas la cuestión de las fortificaciones cuyo proyecto ha presentado el gobierno, temiendo las complicaciones que puede traer al país una guerra entre Francia y Alemania.

En la sesión del día 3, el jefe de la oposición, señor Frere, pronunció un elocuente discurso combatiendo el proyecto de fortificar la línea del Meuse.

Sostiene que Bélgica no tiene que temer una guerra por parte de Alemania ni de Francia.

Añadió que ambas potencias tienen gran interés en conservar la amistad con Bélgica, porque en el caso de una lucha entre ellas, pesarian mucho en la balanza los 100,000 belgas que se pondrian enfrente de los invasores de su patria, franceses ó alemanes.

Cree que esta consideración impidió á Napoleon invadir á Bélgica en 1867.

El pueblo belga desearia ahorrarse estos gastos, pero teme tambien ser víctima de su excesiva confianza.

República Argentina.

Los periódicos recibidos presentan á este país como saliendo de una crisis económica terrible.

El *Argentino* escribe lo siguiente:

«El país exige muchas reformas en el orden político y económico; creemos que el Presidente Juárez no las resistirá, porque comprende bien que sin la intervención legíslable del Parlamento el Ejecutivo no llenaría á voluntad su misión.

»La Nación está empeñadísima con sendos empréstitos; tiene numerosas obras públicas entre manos, que necesitan vigilancia y estudio práctico en el curso directivo y económico que llevan, para evitar á la Nación zozobras, y para prevenir con tiempo la escala de los desfalecos tan comunes en esta época de suyo caracterizada en ruinosas especulaciones.

»Las Provincias reclaman con urgencia la atención del Congreso en lo que respecta al ejercicio de las franquicias y garantías que les acuerda la Constitución federal. Pasan por un período en extremo violento á la vida y conservación de sus habitantes, pues los derechos de tránsito, las gabelas impuestas indistintamente á las industrias y al trabajo reproductor, resienten las libres manifestaciones del progreso nacional, y anulan las iniciativas industriales, es temeraria entonces la avaricia de ciertos gobernantes, que quieren renta de donde no es posible sacarla, so pena de pactar cen el hambre pública.»

¿Sabrán seguir éstos los consejos del *Argentino*?

No nos parece muy probable.

SECCION LOCAL.

Conforme actualmente se practica en la octava del *Corpus*, ha estado el Santísimo Sacramento expuesto en la Catedral durante los divinos oficios, habiendo sido llevado procesionalmente el último día de la octava por algunas calles del distrito de la Catedral, dándose fin con este acto á los solemnes cultos dedicados en estos días al adorable Misterio de amor.

El viénes último tambien tuvo lugar en la Catedral la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, cuya fiesta costea anualmente la ilustre familia del Excmo. Sr. Marqués de Albranca. La Misa fué á toda orquesta, siendo el orador sagrado D. Ambrosio Carabó Pbro. Por la tarde cantáronse Vísperas con orquesta, terminadas las cuales se celebró una solemne procesion.

En santa Clara se celebró tambien con solemnes cultos la festividad del dulcísimo Corazón de Jesús, cantándose Misa mayor con exposicion de S. D. M. y sermon que dijo el Lic. D. Pedro Moll Pbro., estando nuestro Señor de manifiesto hasta la tarde, en que despues de algunos piadosos cultos se procedió á la reserva. Todos los referidos actos viéronse regularmente concurridos.

Mañana, por ser el domingo más próximo á la fiesta de San Juan, se verificará por los Sres. Mayordomos de la referida fiesta civica, la acostumbrada visita á las casas principales de esta poblacion y á las de cada uno de los que han de tomar parte en la cabalgata, exhibiendo al público el tradicional corredo ricamente adornado, como es de rigor en tales casos.

De mano maestra, cual todo lo que

escribe el P. Coloma, es la obra que con el gráfico título de *La Gorriona* pone de relieve lo pernicioso de los bailes, aún de aquellos llamados particulares y entre personas decentes. Muchísimo habia indicado el autor de lo que en tal asunto pasa, en su memorable cuadro de costumbres intitulado *El Primer baile*, mas lo limitado de la accion y la hermosísima candidez de la heroína velaban, por decirlo asi, las negras sombras que ahora con arte admirable pinta. En la primera produccion, apenas si llega á verse lo que son los bailes *vistos al revés*, segun afirma el autor por boca de su acabado personaje don Rufino, pues si se desprende, de lo que relata la moribunda, la perversa intencion de un duquesito; las bonachonas de las mamás de moda no se fijarán en ella, y cuidarán sólo de que sus hijas se tapen bien al dejar el baile porque no mueran de pulmonia. Las que lean *La Gorriona*, que muy de veras se lo recomendamos á todas, no podrán figurarse, por esfuerzos que hagan, que el autor se haya propuesto sólo aconsejarles reglas de higiene física.

No; es espejo tan claro el tal libro, que no escapa ni un detalle de la fisonomía moral de los bailes, que la piadosa Condesa de Santa Maria dá en sus salones, embelesada de ver como se divierten los *angelitos* que danzan. Desde las atolondradas supercherias de una inocentona hasta las maquinaciones de una apasionada; desde las jugarretas de un sietemesino bobalicon al cinismo de un calavera; todo, todo aparece con poética y aterradora realidad, de tal suerte, que si la novela que analizamos penetrara en todos los hogares, salvaria muchas almas del péfido lazo que el enemigo las tiende en los salones de la buena sociedad.

El dibujante que ha ilustrado la obra ha encontrado los puntos salientes, y aficionado más que otros á lo picaresco, anti-

cipa al lector ansioso que mira primero los grabados que el texto, como de la *inocencia* de los que se divierten bailando suelen las más de las veces pasar á las pendientes en que se arruinan las honras.

Bueno es, excelente, que un escritor tan castizo, de tan prodigiosa imaginación é ingenio cual el P. Coloma, digno deudo del autor de las *Guerras del Palatinado*, explicara á tantas Condesas de Santa Maria, cómo vienen á merecer con sus *inocencias* el mote de *La Gorriona*.

Ya que en nuestro número anterior aparecen insertos dos sueltos del periódico *La Opinión*, referentes á las respetabilísimas personas del Ilmo. Sr. Maura y Excmo. Sr. Obispo de Mallorca, y toda vez que en dicho número no van consignados los comentarios que aquellos sueltos se merecen, nos apresuramos hoy á reproducir lo que acerca del particular dice nuestro estimado colega *El Ancora* de Palma, y es lo siguiente:

«Periódicos de la Corte, alguno de Valencia y no pocos locales se han ocupado en la supuesta dimisión del Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, y hasta han llegado á designarle sucesor.

El Ancora no ha querido hacerse eco de semejantes ficciones periodísticas; pero, puesto que se ha extendido escesivamente ese rumor sorprendiendo la credulidad de muchos, se cree en el caso de desmentirlo terminantemente, como así lo hace no sólo con ciencia cierta, sino también con autorización competente.

Al afirmar que nada hay sobre dimisión del Ilmo. Obispo, nuestro distinguido compatriota, no podemos ménos de felicitarnos de que su interesante salud, ligeramente resentida, se vaya reponiendo de día en día, por lo cual damos rendidas gracias á Dios.»

Agradecemos á la empresa de la librería de la Inmaculada Concepción en Barcelona, el obsequio que nos ha hecho de un ejemplar de *Las Confesiones* de Leon Taxil; libro admirablemente escrito bajo el punto de vista cristiano y bajo el punto de vista literario. Al leer este libro, admírase la gran bondad de nuestro Dios que se ha dignado sacar del abismo del pecado á un hombre que parecia para siempre abandonado á sus crímenes. La aceptación de esta obra por parte del público católico ha sido tan entusiasta, que á los tres meses de publicarse ya fué traducido en alemán, inglés, italiano y húngaro. Hoy tenemos también la traducción española, fielmente llevada á cabo por D. Angol Z. de Cancio.

Quiera Dios que esta obra sirva para bien de tantos extraviados hermanos nuestros, por lo cual recomendamos eficazmente su adquisición á toda clase de personas.

Del *Boletín Eclesiástico* de Cádiz tomamos la siguiente importantísima

«RESOLUCION

DE LA SANTA UNIVERSAL INQUISICION ROMANA, SOBRE ACOMPAÑAR EL SACERDOTE CATÓLICO EL CADÁVER DE UN HEREJE, Y BAUTIZAR UN INFANTE, HIJO DE PROTESTANTES.

Hizo el Arzobispo de P. las preguntas siguientes á dicha Sagrada Congregación:

1.^a Si en los lugares donde los herejes no tienen ministros propios puede un Sacerdote católico acompañar el cadáver de un hereje desde la casa mortuoria al cementerio, aunque sea omitiendo llevarlo á la Iglesia y tocar las campanas.

2.^a Si dicha práctica se permite ó tolera sólo en algunos lugares especiales, ó puede extenderse también á Italia.

3.^a Con qué ornamento sagrado debe revestirse el Sacerdote en estos casos, y si puede hacerse preceder de la cruz.

4.^a Si dos casados protestantes, á falta de ministro de su secta, presentasen un infante á un Párroco ú otro Sacerdote católico para ser bautizado, haciendo al mismo tiempo la declaración de que no se entienda por aquello que querian se le educase en la Religión católica, ¿podrá el Párroco bautizarlo para procurar entre tanto la salvación eterna del infante, prescindiendo de lo que pueda ocurrir más adelante cuando el bautizado llegue á la edad de la discreción?

En la Congregación general celebrada por los eminentísimos Padres en 26 de Agosto de 1886, decretaron que debía responderse lo siguiente:

A lo primero negativamente; á lo segundo y tercero ya se ha provisto en la contestación al número primero; á lo cuarto negativamente á no ser en el artículo de la muerte.

Últimas noticias segun los telegramas publicados por varios periódicos.

En el Congreso se ha leído el presupuesto de la isla de Cuba resultando una disminución de gastos de tres millones y un ingreso de 450,551.

El gobierno italiano pide al Parlamento 20 millones de libras para gastos militares en la próxima campaña del Africa para formar un cuerpo especial de ejército.

Algunos periódicos franceses publicaron un telegrama de Bruselas asegurando que los orleanistas conspiran para derrotar la república, é insinúan que el Ministro de la Guerra está complicado en estos hechos. Créese que lo

referido no tiene sólido fundamento y sólo es obra de manejos de los radicales.

Ha regresado de Aranjuez la familia Real sin novedad.

El gobierno italiano estudia un proyecto de inteligencia con Su Santidad para la modificación de la legislación eclesiástica.

El Emperador Guillermo ha sufrido recientemente un ataque de reuma, encontrándose muy abatido.

El Sultán de Turquía se niega á firmar á instancias de Inglaterra, el convenio relativo á Egipto.

VARIEDADES

CHARADAS.

1.^a

*Primera segunda
se gana la tertia;
mas nunca olvidemos
la una dos tercera,
que libre de engaño
se alcanza con ella
del Ser Infinito
la gracia suprema.*

JUANITO JAQUECA.

2.^a

*La primera con segunda
de buque tiene la fama;
si le añades la tercera
tendrás un mueble de plata;
en las minas hallarás
la segunda con la cuarta;
una cuarta es comestible
que en Menorca no se gasta;
y en fin, teniendo dos prima
harás muy buenas charadas,
sin que te sirvan de estorbo
las prima dos tertia cuartas*

que van saliendo del puerto
cuando está la mar en calma

JUANITO JAQUECA.

3.^a

Primera es por sí sola
una simple vocal;
segunda es consonante;
tercera es personal;
si la escribes dos veces
te dará un animal
y la *dos* repetida
un hombre te dará.

Cuarta sola no escribas,
que nada te ha de dar;
aíñadela *segunda*
y un nombre encontrarás.
Cuando te falte el *todo*
podrás ir á pasear,
que un poco de ejercicio
muy bien te ha de sentar.

JUANITO JAQUECA.

4.^a

Problema matemático.

Seis tres cuartas prima dos dos tercias cuatros,
Es igual á cinco una dos un tres cuarta;
¿Siete cuatro cuatros primera segunda
Cuatro cuarta cuartas?... eso es cosa clara...
Es igual á cuatro primera dos uno.
Diez tercias tras cuatros una dos; ¿á cuantas
Cuatro con tercias pensáis será igual?
A quince una dos siete tercias tras cuarta.

PLÁCIDO.

(Las soluciones, el sábado próximo.)

Solucion á las charadas del sábado anterior.

1.^o

ES-PAN-TA-JO.

2.^o

CA-RO-LI-NO.

3.^o

NO-VE-NO.

4.^o

SE-VE-RO.

Solucion á la charada 3.^a

A JUANITO JAQUECA.

En *nono*, *nono* y *noveno*
Tres igualdades hallé,
Por más que á primera vista
Parezcan dos y no tres:
Siendo de tal evidencia,
(Como dice V. muy bien)
Que aquel que no las encuentra
Es prueba de que *no vé*.

PLÁCIDO.

Nota: En la 1.^a Charada del Sábado anterior se omitió el siguiente verso:

«Y en sus gigantescas manos»

ANUNCIOS.

PARA VENDER

Lo está un almacén en la Cuesta de Mar n.º 1.

Para más informes podrán dirigirse en la casa de la calle Mayor del Borne n.º 3.

En la Confitería de José Mayans, encuéntranse, entre otros, los siguientes objetos:

LECHE CONDENSADA.

ATUN (TUÑINA).

SALMON.

SARDINA CON TOMATES.

CHAMPIÑON.

TAPIOCA PARA SOPA.

MOSTASA.

GELATINA DE ALBARICOQUE, DE FRESA,
Y OTRAS CLASES.

También se hallará *Ensalada picante*, compuesta de apétitosos y agradables materiales.

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 16.